

PREFACIO A LA EDICIÓN CASTELLANA

Mucho me complace que en México se ocupen de la difusión del cooperativismo y hayan tenido a bien patrocinar la publicación de mi *Revolución cooperativa*.

La obra contará así con la ventaja de una versión castellana, como cuenta ya con una en italiano.

He tratado de presentar en este libro, en un cuadro de conjunto, todas las formas, por demás variadas, que pueden revestir los organismos cooperativos. Sobre todo, he querido demostrar que es perfectamente posible establecer un orden económico y social nuevo, un orden a la vez socialista y liberal, en el que se mantengan todas las libertades privadas y públicas que nuestras democracias nos han habituado a disfrutar.

Este orden que, pensamos, instituirá el porvenir, será muy diferente del orden capitalista y del socialismo de Estado, pues el sistema económico cooperativo tendrá la fecundidad del sistema capitalista en la producción, y en la distribución la justicia del socialismo de Estado.

Los gobiernos de las naciones europeas no prestan a la idea cooperativa toda la atención que ésta merece. Sin embargo, un hecho muy curioso se produjo cuando el coronel Nasser nacionalizó el canal de Suez: el ministro francés de Relaciones Exteriores sugirió que se constituyera una sociedad cuyos miembros fuesen las diversas compañías de navegación, de cualquier parte del mundo, que utilicen el Canal. Esta sociedad de usuarios no percibiría ningún dividendo, sino que trataría de bajar la cuota de tránsito hasta donde ello fuese posible.

De este modo el Canal vendría a ser la cosa de los usuarios. En suma, que el ministro francés, sin emplear el término, ha propuesto crear una cooperativa pública para la gestión del Canal.

La idea ha sido rechazada de plano por el dictador egipcio, quien se propone que sea el propio Estado egipcio el que obtenga las elevadas utilidades que deja la empresa. Foster Dulles, secretario de Estado de los Estados Unidos, propuso la constitución de una asociación cooperativa de usuarios del Canal, la que percibiría los derechos de tránsito. Esta segunda sugerencia, tan semejante a la primera, tampoco ha tenido buen éxito.

Pero para nosotros, los cooperativistas, independientemente del aspecto político de la cuestión, y sin discutir a quien asista la razón, es significativo que, sin consultarse, tanto el ministro francés y el estadounidense hayan sugerido que a la Compañía Universal del Canal, representante del gran capitalismo, sucediera una sociedad cooperativa de consumidores.

El sistema cooperativista no ha sido aplicado en esta ocasión, pero desde el punto de vista de la difusión de la idea que tan cara es para nosotros, resulta importante que los portavoces oficiales, tanto de los Estados Unidos como de Francia, hayan pensado espontáneamente en utilizar el mecanismo cooperativo.

Porque éste demuestra que la idea cooperativa está en marcha.

Dichosos los países que, con clara visión del porvenir, sean los primeros en dar una amplia difusión a este principio tan fecundo.

Así, en la medida en que estos pueblos adopten el principio cooperativo alcanzarán, en el plano económico y social, sin revoluciones violentas, el más firme progreso. Y habrá entonces en el mundo más luz y más felicidad.

BERNARD LAVERGNE

París, 25 de septiembre de 1956.